

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 Real Decreto Ley 8/2021 de 4 de Mayo de celebración de juntas telemáticas. (Ver en Novedades PH en novedades legislativas).
- 2 ¿PUEDEN CELEBRARSE JUNTAS TELEMÁTICAS EN GENERAL O MEDIANTE VOTO POR CORREO EN CUALQUIER CASO EN VIRTUD DEL ART. 3 DEL REAL DECRETO-LEY 8/2021 DE 4 DE MAYO? ¿HAY LÍMITES? (Ver en novedades PH en rama de novedades legislativas y ¿Se puede celebrar una junta telemática o de voto por correo a raíz del Real Decreto-Ley 8/2021 de 4 de Mayo incluyendo cualquier tema urgente, o solo en materia de obras? Rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 140).
- 3 ¿Cabe una junta presencial a tenor del art. 3.4 del Real Decreto 8/2021, de 4 de Mayo? (Ver Rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 141).
- 4 ¿Puede, pese al art. 2 del RDL 8/2021 de 4 de Mayo celebrarse junta telemática para aprobar presupuestos o renovación o remoción de cargos? (Ver Rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 142).
- 5 ¿Puede oponerse un vecino que tiene uso privativo de terraza elemento común a que la comunidad acuerde acceder a la misma para recoger objetos que puedan caerse? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre el consentimiento del propietario afectado. Art. 17.4º LPH. Pregunta nº 18).
- 6 ¿Puede impugnar un comunero una obra obligatoria si tras celebrarse la reunión donde se acordó manifiesta cuando recibe el acta que no está de acuerdo? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 162).
- 7 ¿Está legitimada la comunidad de propietarios para imponer multas económicas a los vecinos en caso de incumplimiento de las normas de régimen interior?. (Ver art. 6 normas de régimen interno. Pregunta nº 47).
- 8 Se cuentan los que se abstienen en una junta a la hora de computar si se alcanzó el acuerdo o no? (Ver art. 17 en subrama de Cuestiones sobre el cómputo de votos. Pregunta nº 40).
- 9 ¿Se pueden instalar bolardos en las plazas de garaje para evitar que aparquen vehículos ajenos? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 359)
- 10 ¿Qué trámite debe seguirse para instalar ascensor con expropiación de local? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 281).